



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día lunes 10 de Septiembre de 2018, siendo las 09:17 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

**CONCEJALES ASISTENTES**

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar
- Sra. Jessica Flores Reyes

**FUNCIONARIOS ASISTENTES**

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Gonzalo Díaz R., Administrador Municipal (S)
- Sr. Rodrigo Díaz A., Director (S) de Asesoría Jurídica
- Sr. Hugo Olave P., Director de la D.A.E.M.
- Sr. Patricio Fierro G., Director de Dideco
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sra. Gabriela Medel A., Directora de Administración y Finanzas (S)
- Sr. Hugo Soto F., Director de Aseo y Ornato
- Srta. Monserrat Sbarbaro B., Profesional de la DIDECO
- Sr. Oscar Oviedo O., Encargado de Gabinete
- Funcionarios Municipales



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**

**ACTA N° 06**

Chiguayante, septiembre 10 de 2018

Se inicia Sesión Extraordinaria, siendo las 09:17 horas del día lunes 10 de Septiembre del 2018.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

**TABLA:**

- Presentación a los Señores Concejales de las ofertas de la producción de eventos de las Fiestas Patrias 2018, la cual se adquirirá a través de Convenio Marco. (Según lo solicitado por Ord. N°1511 del Sr. Director de DIDECO).

ALCALDE: Esta es la Citación N° 06 de un Concejo Extraordinario y tiene como tema principal y exclusivo el reporte que tiene que hacernos el Director de DIDECO referente a las Fiestas Patrias 2018, en particular lo relacionado con las ramadas que debieran iniciarse este día viernes 14.

Tiene la palabra nuestro gran Director de Dideco, don Patricio Fierro.

SR. FIERRO – DIRECTOR DE DIDECO: Gracias Alcalde, buenos días; buenos días Concejales.

Como señala el Alcalde, esta Sesión Extraordinaria tiene por finalidad informar al Concejo Municipal de la adquisición de la Producción de Eventos Fiestas Patrias 2018. En sus manos tienen un resumen e informe ejecutivo de lo que se refiere este proceso de licitación.



**INFORME CONCEJO MUNICIPAL**

**ADQUISICIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE EVENTOS "FIESTAS PATRIAS 2018"**

|                                 |   |   |
|---------------------------------|---|---|
| ID CONVENIO MARCO (GRAN COMPRA) | : | 42140   |
| NOMBRE DE LA PROPUESTA          | : | PRODUCCIÓN DE EVENTOS FIESTAS PATRIAS 2018.         |
| MONTO DISPONIBLE                | : | \$80.000.000.-                                      |
| MONTO TOTAL ADQUISICIÓN         | : | \$79.950.000.-                                      |
| FINANCIAMIENTO                  | : | PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL "FIESTAS PATRIAS 2018" |



## PROCESO DE ADQUISICIÓN:

Se requiere la adquisición de un servicio de producción de eventos en el marco del programa Actividad Municipal denominado "Fiestas Patrias 2018", para los días 14 al 19 de Septiembre de 2018.

El monto de la adquisición es de \$79.950.000, siendo \$80.000.000 lo disponible para la producción de eventos.

El proceso de compras este año, se realizó según lo indica la Ley N°19.886, y su reglamento, que describe claramente las normas de procedimientos y de transparencia que se aplican a los procesos de adquisición establecidos en la Ley de Compras Públicas, a través de Convenio Marco, según lo indicado en el artículo 8 del Reglamento se establecen las circunstancias en que procede la utilización de un Convenio Marco.

Según el Artículo 14 bis; el proceso de adquisiciones, vía Convenio Marco, superiores a 1.000 UTM se denominan grandes compras, en este caso, el municipio comunicó la intención de compra a todos los proveedores de convenio marco, que pudieran otorgar el servicio de producción de eventos.

Esta comunicación fue realizada con la debida antelación, y se consideraron 10 días hábiles de plazo para la postulación, contados desde su publicación.

Las ofertas recibidas fueron evaluadas según los criterios y ponderaciones definidos en las bases de licitación del convenio marco respectivo.

La Ley indica que la entidad deberá seleccionar la oferta más conveniente según resultado del cuadro comparativo que se debe confeccionar sobre la base de los criterios de evaluación y ponderaciones definidas en la comunicación de la intención de compra, cuadro que será adjuntado a la orden de compra que se emita y servirá de fundamento de la resolución que apruebe la adquisición.

### De los Postulantes

Los oferentes que aceptaron la invitación a participar de este proceso fueron:

- Sono Producciones Ltda.
- Audiotec Ltda.

El día 08 de Septiembre de 2018, se procedió a la evaluación de las ofertas, resultando una sola evaluación que cumple con todos, los requerimientos solicitados en los Términos de Referencia.

La Producción de eventos incluye:

- a) Requerimientos Técnicos e implementación
- b) Requerimientos para actividades puntuales
- c) Requerimientos Artísticos
- d) Otros Requerimientos





MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIDECO

El resumen de evaluación de las ofertas, es el siguiente:

a) Requerimientos Técnicos e implementación

| REQUERIMIENTOS   | SONO                     | AUDIOTEC   |
|--|--------------------------|--|
| Seguridad  | Cumple con lo solicitado | No cumple (Ofrece 7 guardias para las show estelares, el mínimo solicitado es de 8)                                    |
| Escenario Principal (Sonido)                             | Cumple con lo solicitado | No especifica sistema de multipares  |
| Escenario Principal (Monitores)                          | Cumple con lo solicitado | Ofrece 06 sistemas In Ear, lo mínimo solicitado es de 8 de estos equipos.  |
| Escenario Principal (Micrófonos)                         | Cumple con lo solicitado | Cumple con lo solicitado   |
| Escenario Principal (Iluminación)                        | Cumple con lo solicitado | Ofrece 12 robotizados Bean de 5r. y se solicitaron Bean de 7r. Ofrece 4 robotizados Wash/led, y se solicitan mínimo 12 |
| Escenario Principal (Visuales)                           | Cumple con lo solicitado | Ofrece Pantalla LED de 5*3 mts. (Se solicita de mínimo 6x3mts)   |
| Escenario Principal (Implementos)                        | Cumple con lo solicitado | No especifica impermeabilidad del techo del escenario. No incluye áreas de servicio solicitadas                        |
| Escenario Principal (Energía)                            | Cumple con lo solicitado | Ofrece generador de 80 KVA (Se solicita de capacidad de 250 KVA)   |
| Escenario Principal (Otros)                              | Cumple con lo solicitado | No considera servicio de Streaming para shows principales.   |
| Escenario al interior de la carpa (Sonido e Iluminación) | Cumple con lo solicitado | Cumple con lo solicitado   |
| Instalación eléctrica                                    | Cumple con lo solicitado | Cumple con lo solicitado   |
| Generador de respaldo                                    | Cumple con lo solicitado | Ofrece dos generadores de 100 KVA, y se solicita uno de 200 KVA.   |
| Implementación y otros requerimientos                    | Cumple con lo solicitado | Cumple con lo solicitado   |

b) Requerimientos Actividades Puntuales

| REQUERIMIENTOS                       | SONO                     | AUDIOTEC                  |
|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------|
| Requerimientos actividades puntuales | Cumple con lo solicitado | Cumple con lo solicitado. |



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIDECO

c) Requerimientos Artísticos

| REQUERIMIENTOS     | SONO   | AUDIOTEC  |
|--------------------|--|---|
| Artistas Estelares | Cumple con lo solicitado   | Cumple con lo solicitado, pero no cumple formalidad de adjuntar cartas de compromiso.                     |
| Artistas locales   | Cumple con lo solicitado (Mínimo 20 agrupaciones folclóricas distintas y 8 agrupaciones de cumbia para el interior de la carpa) En total se ofrece 33 Grupos diferentes. | No cumple con lo solicitado (No adjunta Anexo 1, ni hace mención a los artistas locales que participarán) |
| Show infantil      | Cumple con lo solicitado (Cachureos)   | No especifica show infantil con claridad (Ofrece cachureos o similar)                                     |
| Animador           | Huaso Montoya  | Michael Williams  |

a) Otros

| REQUERIMIENTOS    | SONO  | AUDIOTEC   |
|-------------------|---|--|
| Seguro            | Incluye Seguro de responsabilidad civil.    | No incluye seguro  |
| Otros adicionales | Circuito de Pantallas LED para difusión     | 2000 entradas gratuitas a camión simulador 6 D entre el 14 al 19 de Septiembre 2018 (No indica lugar de ubicación) |
| Visita a Terreno  | Cumple con lo solicitado según acta adjunta | Cumple con lo solicitado según acta adjunta  |

Nota: Audiotec no cumple con los requerimientos técnicos ni artísticos establecidos, por lo que su postulación no puede ser considerada.





**Conclusión**

Los criterios de evaluación utilizados fueron los siguientes:

- Eventos Realizados: Cantidad de eventos realizados por el oferente
- Cartas de Recomendación: Carta de recomendación de clientes según formato.
- Años de experiencia: Según número de años de vida de la empresa
- Oferta económica
- Cumplimiento de políticas o programas de sustentabilidad
- Cumplimiento de requisitos formales de la oferta.

La revisión de la oferta, según los criterios de evaluación; arrojaron que la empresa "Servicios Audiovisuales SONO LTDA" presenta la oferta más conveniente, y además por ser la única que cumple con la totalidad de los requerimientos solicitados, por lo anterior, la comisión de evaluación sugiere adjudicar el servicio de producción de eventos a la empresa "SONO", por un monto de \$79.950.000.- (Setenta y nueve millones novecientos cincuenta mil pesos), impuesto incluido, por el periodo del 14 al 19 de Septiembre 2018.

Nota: La comisión está compuesta por el Director de Administración y Finanzas, Director de Desarrollo Comunitario, Administrador Municipal, Director Jurídico y por una profesional de DIDECO.

Se adjunta al final el acta de visita a terreno, que da cuenta de que, efectivamente, las empresas postulantes fueron las dos que estuvieron el 29 de Agosto, a las 11:00 horas en la visita a terreno.

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO  
ACTA VISITA A TERRERO LICITACIÓN ID: 42140  
"FIESTAS PATRIAS 2018"

CHIGUAYANTE, 29.08.2018 a las 11:00 horas.  
Calle Cochrane 256, esquina la Marina

| Nº | RAZON SOCIAL Y R.U.T.  | FIRMA   |
|----|--|---------|
| 1  | Sono<br>Servicios Audiovisuales SONO LTDA<br>Antonio Pulaco Sepúlveda 10.573.809-2 | [Firma] |
| 2  | Audioke<br>Karen Rumbold 13.703.822-5<br>Valeria Carrasco 11.790.458-10            | [Firma] |
| 3  |  |         |
| 4  |  |         |
| 5  |  |         |
| 6  |  |         |
| 7  |  |         |
| 8  |  |         |



ALCALDE: Perfecto.

Muchas gracias Director.

Este es un Concejo que se había solicitado, motivo por el cual se ha hecho este Concejo Extraordinario, es un informe bastante completo, pormenorizado.

Se ofrece la palabra.

Don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, como digo yo, ando en modo de trabajador me toco venir para acá, pero hay un tema que quiero antes que esbochemos todo esto y pongamos los puntos sobre la mesa, para que lo pongamos en cuenta antes de, me parece muy lindo el desfile ayer, muy hermoso todo y muy limpiecito, pero creo que se faltó a algunos Concejales, los Concejales querían estar adelante, me gustaría a futuro que nos hicieran saber cuál es el protocolo, más allá con las diferencias que pueda tener con algunos Concejales, yo creo que somos Concejales y debe, para que en el futuro.

ALCALDE: Okey.

Le parece si lo hablamos, no es tema del Concejo.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, sí.

ALCALDE: Pero lo hablamos al final.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero solo para que no se nos olvide.

ALCALDE: Sí, perfecto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Y respecto de esta materia, la verdad que yo tengo pocos antecedentes por lo menos respecto al tema de la adjudicación de esta licitación. Sin embargo, yo conozco a SONO hace muchos años en el mundo artístico, en el mundo lo conozco deambulando por ahí, no es que lo conozca personalmente, deambulando personalmente en el mundo de los artistas, en el mundo de los eventos. A mí me parece bien pero no tengo más antecedentes, a lo mejor no me llegó o me llegó y no lo vi respecto de cuál va a ser la parrilla de artistas principales, me gustaría tener un poco más de información.

ALCALDE: Ya.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí sé que SONO es una empresa grande, que tiene y cumple los requerimientos técnicos.

ALCALDE: Tiene mucha espalda.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Claro, aparte de tener mucha espalda, yo creo que tiene más que la espalda, porque no es un tema de espalda, tiene la expertise técnica y de profesionales como para poder desarrollar un evento de esta magnitud en nuestra comuna, cada vez que hemos querido ir mejorando. Pero me gustaría poder saber qué me perdí yo o a lo mejor fue responsabilidad mía no saber cuál es la parrilla de artistas que hay. Lo único que conozco aquí yo, Cachureos que me parecen excelente, porque hasta yo voy a ir.

SR. FIERRO – DIRECTOR DE DIDECO: Presidente.

ALCALDE: Sí.

SR. FIERRO – DIRECTOR DE DIDECO: Concejales, solo como una fórmula de poder conceptuar lo que se buscó en las bases.

Yo no soy chiguayantino, pero si le preguntamos a los chiguayantinos qué destacan de sus Fiestas Patrias. Destacan que es un entorno familiar y es un entorno seguro. Sobre esas bases y sobre esos conceptos se buscó privilegiar que, efectivamente, lo que ahí fuera o lo que se entregara garantizara la asistencia de familias y en un entorno seguro.



El espacio que se utiliza ya a un costado de Carabineros, suyo, garantiza que efectivamente la actividad debiese transcurrir en un espacio de seguridad.

Dos cositas, antes de entrar en lo que usted pregunta: En temas de seguridad mejoramos bastante lo que se refiere a vigilancia dentro del recinto, pasando de 12 guardias en horario diurno de vigilancia privada, a 24 guardias en horario de show estelar. Y además de eso un elemento nuevo, porque no se contemplaba y que tal vez aparece ajustado en eventos masivos empezarlo a considerar es este seguro de responsabilidad, que efectivamente la empresa que adjudique ofrezca respecto de cualquier accidente o cualquier situación eventual, que Dios no lo quiera, pueda suceder con alguno de los asistentes. Eso nos garantiza que si efectivamente tenemos la poca fortuna o el imprevisto de que suceda alguna situación que lamentar, no comprometemos de esa forma la responsabilidad o el patrimonio municipal en lo que refiere a alguna indemnización de perjuicio.

En lo que usted me pregunta y en relación a eso: La parrilla de estelares de acuerdo a las bases, se pidieron dos elementos que a nosotros nos interesaba. Nos interesaba un show de cierre masivo, en base a lo que también uno ha podido recoger al salir, estar en la calle, al poder recorrer algunas organizaciones, que se pidió al Grupo Amar Azul, consciente de lo que eso significa en términos de masividad, consciente de lo que eso significa en términos de popularidad, hemos pensado primero en que va a ser un show de cierre a las siete de la tarde.

¿Qué nos garantiza un show de cierre a las siete de la tarde? Nos garantiza que el espectáculo comience con luz día y concluya con luz día, lo cual, efectivamente, nos permite mantener un control más apropiado de la actividad y de la concurrencia. Las coordinaciones respecto a la seguridad del evento propiamente tal se han trabajado ya hace un par de semanas con el Mayor Oscar Sandoval y el Director Enrique Inostroza, donde efectivamente en aquellos eventos que impliquen que vamos a tener una mayor concurrencia de público se van a tomar los resguardos.

Y el otro artista que se pidió también en base, porque bajo este concepto familiar que efectivamente sea un entorno que nos permita reunir a la familia, se pidió el día domingo 16, a las seis de la tarde, el Show Infantil de Cachureos. Consciente también que es una instancia que va a poder permitir de que efectivamente la familia se reúna.

Respecto de otros estelares, el día 14, a las 21:00 la Banda Cuento de Hadas; el día 15 Adrián y Los Dados Negros; el día 16, a las 21:00 la Banda Santa Luna; el día 17, a las 21:00 música tropical ranchera con Los Gatos Negros; el día 18, a las 21:00 la Sonora Palacios; y el día 19, a las 19:00 Show de cierre con Amar Azul.

Una manifestación que se ha manifestado y que aprovecho de anticiparme es respecto de qué va a suceder con bandas y artistas locales. Efectivamente las bases de licitación piden un mínimo de artistas locales, no mínimo de cantidad, sino que piden un piso mínimo de artistas locales.

Terminado este proceso, se lo señalaba yo Concejala al inicio, nosotros debiésemos reunirnos con la empresa, nosotros como municipio, que se adjudica el evento y efectivamente velar, porque lo que va a suceder durante esos días recoja de manera importante, durante la realización diurna del evento, artistas locales, bandas locales, expresiones que efectivamente son de la Comuna de Chiguayante. Y esa cautela y ese ejercicio también se van a tener presente, de manera de privilegiar a los artistas locales. Efectivamente van a suceder casos en que tal vez no lleguemos a acuerdos por montos por agenda, pero no les quepa dudas que la primera opción se va a velar que efectivamente sean artistas locales quienes amenicen lo que va a suceder al interior del evento en horario diurno.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Gracias.

ALCALDE: Perfecto.  
Don Ulises.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Primero, yo quiero partir felicitando a la comisión y también destacar a la gente que ha trabajado en la propuesta de todo el evento de Fiestas Patrias. Y también destacar el hecho de que este año hubo una participación a través de dos Concejales muy activa, como lo fue en el caso de la Concejal Jessica Flores y de Luis Ríos Melillán.



¡Perdón!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Perdón Concejal, disculpe, se sumó el Concejal Álvarez también.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.

Lo que me parece bastante interesante desde el punto de vista de la buena fe que se da en estos procesos, dado que los Concejales debemos ser ministros de buena fe, es decir, dar fe de que los procesos dentro de los municipios se hacen de manera transparente.

Creo que la gestión que ha ido encabezando el nuevo Director de Desarrollo Comunitario se ha notado, pues ha abierto y ha generado procesos interesantes del punto de vista de lo que hoy día son las demandas de la comunidad y las respuestas que debemos dar como municipio.

Yo quería hacer ese comentario respecto del trabajo que se ha generado producto de este evento.

Yo soy uno de los que está preocupado respecto de la participación de los artistas locales, porque hay muchos artistas locales que se han acercado a conversar conmigo y aparentemente con otros colegas Concejales. Y me parece sumamente interesante lo que ha planteado el Director, don Patricio Fierro, en el sentido de cautelar a través de una reunión con la empresa que eventualmente obtiene...

ALCALDE: Se adjudica.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ...o se adjudica esta licitación, que es la única que está en carrera, para poder establecer algunos parámetros respecto de la participación de los grupos y los solistas locales. A mí me parece que esta es una fiesta de la Comuna de Chiguayante, que no tenemos que perder la vista en eso. Si bien es cierto esto es una fiesta que ha trascendido nuestra comuna, porque vienen de diferentes sectores de la región a participar de la fiesta de la Comuna de Chiguayante, pero creo que es sumamente importante no perder la vista que para muchos grupos es la oportunidad que tienen de ganarse algunas lucas en estas fiestas, así como lo son para las grandes bandas que itineran a nivel nacional.

Entonces me parece bastante interesante lo que ha planteado el Director, en términos de reunirse con los generadores de esta actividad y establecer parámetros y criterios mínimos respecto de participación y respecto de pago de los servicios de honorarios, que sería lo que nosotros y a mí me gustaría que cauteláramos y llegáramos a un acuerdo con esta empresa, porque estamos hablando de ochenta millones de pesos, es mucha plata la que se está pagando y creo que da el margen para poder jugar, un poco, con este tipo de cosas Alcalde, que nos permita a nosotros y a usted como Alcalde y a nosotros como Concejales estar tranquilos, en términos de que nuestros artistas locales que siempre están presentes para todas las actividades, que muchas veces con buena disposición nos cooperan, nos apoyan, en fin, nos ayudan y contribuyen durante el año a las diferentes actividades del municipio, hoy día tengan la posibilidad de ganarse unas luquitas digamos, porque es la fiesta de la comuna, la fiesta de Chile y por lo tanto nosotros como municipio así podemos generar eso, para mí sería sumamente importante.

El segundo tema que lo considero bastante importante de comentar, tiene que ver con la licitación que se hicieron de los diferentes puestos de ventas de todo lo que se vende adicionalmente.

Me parece interesante la participación, ¿cuánto es la cantidad de puestos que tenemos hoy día?

ALCALDE: ¿De la carpa?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: De la carpa en general, ¿cuánto es?

SR. FIERRO – DIRECTOR DE DIDECO: Veinte.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Veinte, ¡ya!

Yo creo que la gente y también tuvo la oportunidad de conversar con algunos, está conforme.



ALCALDE: Eso pasa siempre, los que no quedan son los que no están conforme.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No, no, pero además he conversado con algunos que no quedaron y eso le iba a comentar. Y me dijeron que sí no habían quedado, pero habían encontrado que había sido bien en general el proceso. Claro, les dolía porque no quedaban y seguramente iban a patalear igual, pero me dijeron, bueno, pero estuvo bien.

Y lo que yo me quiero referir es que debe mantenerse este trabajo, porque fue un trabajo en que participaron activamente los Concejales y el equipo de las comisiones. Mantenerse en el sentido de que si se licitó, se trabajó y se cerró el capítulo.

Yo creo que no podemos caer hoy día, por lo mismo que acaba de decir el Alcalde, en esta presión que hacen los que no quedan, bajo amenaza poco menos, que no quedé, que esto y que lo otro, lo que sea la argumentación que den, yo creo que si nosotros cedemos a una cosa de esa naturaleza, vamos a estar echando al tacho de la basura todo el esfuerzo, el trabajo y la validez de estas comisiones que le dieron muchísimo tiempo para poder llegar definitivamente, en la mayoría de los casos, a establecer los que eran los que participaban en esta actividad para obtener algún beneficio.

Así que eso, Presidente, lo que yo quería plantear referido a este tema de las Fiestas Patrias, haciéndome eco también de la observación que hizo inicialmente el Concejal Luis Ríos Melillán, que creo que es un tema que hay que regularlo de mejor forma...

ALCALDE: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ...y conversarlo.

La realidad es que estábamos jugando el otro día al que fue a Melipilla, cuando llegó el asunto del cacho nadie se quería parar porque podía perder la silla, entonces estábamos todos ahí algo..., pero fue simpático, fue autóctono, ¡qué quiere que le diga Alcalde!

ALCALDE: Es buen dato.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Que tengan capacidad creativa, eso me parece bueno.

Yo solo quisiera complementar a su opinión Concejal, que en realidad la fe pública no solo descansa en los Concejales, me parece una exclusividad un tanto agravante. Aquí hay una cantidad, partiendo por el Alcalde que cuida, son custodios de la fe pública y los funcionarios nuestros son macanudos. Así que yo le quiero decir que, en realidad, como ministro de fe puede ser. Pero cuando hay un ministro de fe, es decir, un Concejal o un Alcalde, hay ministerio de fe. La cantidad no habla y no dice relación con la calidad. Así que yo quisiera expresar mis sentimientos al respecto en esta materia, porque aquí siempre ha habido, siempre, desde que yo estoy mucha transparencia, mucha rectitud y fiel cumplimiento a la ley.

Don Patricio.

SR. FIERRO – DIRECTOR DE DIDECO: Alcalde y a los Concejales a pesar de no ser la materia propiamente tal del Concejo, en sus manos tienen un informe de apertura, evaluación y adjudicación de puestos comerciales que indica las postulaciones recepcionadas; las que fueron recepcionadas fuera de plazo; el número de comisiones que hubo; las fechas y lugares en las que sesionamos, que fueron tres sesiones, el 30 de Agosto, 31 de Agosto y 05 de Septiembre, presididas por la Concejala Jessica Flores, que fue además mandatada por el Concejo para llevar adelante esta labor, en las que participaron los Concejales Luis Ríos Melillán y Manuel Álvarez.

Efectivamente a continuación de esa presentación existe un listado de locatarios seleccionados, están señalados por un ranking, en la condición de aprobados y en las postulaciones con las observaciones que efectivamente el proceso tiene. Y además de este resumen ejecutivo, todos los antecedentes que fueron revisados uno a uno y abierto los sobres dentro de esta Comisión se encuentran a disposición de quien estime consultarlos en la Oficina de Fomento Productivo, todos los antecedentes que fundaron la evaluación de la comisión, que fueron evaluaciones individuales y finalmente obteniendo una nota grupal



que permitió adjudicar o no a un oferente.  
Solo eso Alcalde.

ALCALDE: Bien.  
Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Yo junto con sumarme a lo expresado por Ulises respecto a los procedimientos y como año a año hemos ido mejorando los mismos, quisiera preguntar respecto al informe presentado por el Director y dice relación con lo siguiente: A lo mejor aquí van a haber temas técnicos que uno no conoce en detalle, pero para saber qué estamos contratando. Me queda claro que AUDIOTEC no cumplió con requerimientos establecidos en las bases y SONO sí cumplió.

Por ejemplo, en seguridad: Cuántos guardias marcan la diferencia entre lo que ofreció AUDIOTEC que señala acá que son menos guardias versus lo que ofrece SONO, dada la magnitud también del evento y así sucesivamente con el resto de los requerimientos.

SR. FIERRO – DIRECTOR DE DIDECO: Concejal, la pregunta puntual que refiere a guardias: AUDIOTEC ofrece 7 para estelares, SONO ofrece 24.

Y durante el día son 12, o sea, en el fondo no es que sean..., desconozco cómo va a ser el sistema de turnos, sino que básicamente la cantidad que vamos a tener durante la duración del espectáculo.

En lo que refiere a requerimientos técnicos, lo que uno busca o lo que se ha tratado de trabajar es que exista una puesta en escena que permita estar a la altura de un evento de nivel regional.

La puesta en escena que hemos pensado, ha buscado precisamente a mejorar lo que es el audio, mejorar iluminación, generar un espacio que efectivamente hoy día no tengamos que envidiar lo que está sucediendo en otra comuna de la provincia o de la región. En base a eso se ha trabajado lo que son requerimientos técnicos de la ficha digamos, que es lo que hoy día usualmente se está requiriendo en un evento que tiene cierta masividad y cierta musculatura.

ALCALDE: Bien.  
Don Luis y don Manuel.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: En base a eso me quiero, porque en realidad vista la parrilla y visto el monto que se va a gastar no podemos esperar menos y quiero felicitar porque hay una parrilla que, en realidad, podríamos decir coloquialmente, tenemos puro filete para estas Fiestas Patrias. Lo que significa y sin hacer un análisis más profundo, es que vamos a tener una venida de vecinos, una visita en la Comuna de Chiguayante. Yo diría, en realidad, en un alto porcentaje respecto de las visitas de años anteriores. Visto en realidad que la puesta en escena de esa parrilla, que se pretende en realidad igualar o mejorar a la región, sabe con el problema que nos vamos encontrar, con un problema de estacionamientos que ocurre todos los años y que todos los vecinos, tanto taxi-buseros como vecinos del sector se quejan, porque desde Libertad, Progreso, Bío Bío, esas calles quedan todas copadas y no pueden pasar ni siquiera los taxibuses.

Yo lo que recomendaría antes de, o sea, igual yo un aumento positivo, pero hecho el análisis en el corto plazo es que podríamos ampliar los estacionamientos para que eso no ocurra.

Sabag tiene un terreno al lado, adyacente al Cementerio, que podría gestionarse como para estacionamientos.

Arturo Fernández Vial tiene unos tremendos espacios privados, que también podría gestionarse como para estacionamientos.

Y con un buen trabajo de comunicación podríamos evitar un problema que nos pudiera traer esta puesta en escena a nivel regional, que pretende, entiendo, ser la mejor, que no lo dudo por la cantidad y la calidad de los participantes, de los artistas. Por lo tanto los invitaría a que prevemos y que eso brille de verdad y no entorpezca por un tema de estacionamientos como ocurrió en los fuegos artificiales.



A lo mejor a algunos les incomoda mi intervención, pero solo quiero que obtengamos y cosechemos positivismo y buenas vibras después de la finalización de las fiestas.  
Gracias Presidente.

ALCALDE: Perfecto.  
Concejal Manuel Álvarez.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Felicitar al Director y al equipo que está trabajando acá. Felicitar a la Jessica también, al Concejal, por el trabajo que hicimos ese día, fue fuerte. A mí me gustaría saber sobre la Ramada 0, nadie se adjudicó esa ramada, me gustaría saber.

ALCALDE: Sí, pero la ley faculta o las bases facultan para no teniendo una postulación.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Por eso que le estoy diciendo.

ALCALDE: El Alcalde pueda definir quién se queda ahí.  
Don Patricio.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Esa es una pregunta señor Presidente.

ALCALDE: No, si le estoy respondiendo.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Gracias.

SR. FIERRO – DIRECTOR DE DIDECO: Lo que dice el Alcalde es efectivo, las bases facultan a que no existiendo postulaciones, sea el Alcalde el que resuelva. No obstante eso, de todas formas, vamos a hacer un llamamiento breve a organizaciones de la comuna y si efectivamente hay algún interesado que quiera postular, cuestión que se ha hecho ya y se ha estado haciendo, al saber que no hay interesados, con el objetivo de que efectivamente este proceso pueda tener aún a un interesado que quiera participar.

ALCALDE: Por si acaso, si ustedes conocen a alguien.

SR. FIERRO – DIRECTOR DE DIDECO: Se va a hacer ese ejercicio.  
Ahora efectivamente las bases radican ante la no presentación de oferentes es el Alcalde el que resuelve, pero ese ejercicio ya se ha estado haciendo, de poder convocar y estimular a alguna organización de la comuna que pueda interesarse en la instalación y en el trabajo de esta ramada.

ALCALDE: Por lo tanto no solo por una cuestión de tradición, sino que también porque hay gente que gusta de ese ambiente y de esa música que encuentra, por lo tanto y en realidad todo el mundo ha tenido muy buen comportamiento, todo el mundo. Por lo tanto habrán chicos y chicas, qué sé yo, familias, parejas, que querrán ir a una ramada de ramas y no a una ramada sintética como es la nuestra y con aserrín.

Por lo tanto si consideramos, estimado Concejal, es que vamos a buscar a alguien que pueda desempeñar ese papel y abro la oportunidad para que ustedes también puedan, a lo mejor, traer alguna institución, algún nombre, nos encantaría que fuera institución, que pudiese sumir ese compromiso y brindar un espacio de buena calidad, eso nos preocupa mucho.

Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Consulta, yo no escuché y no puse atención respecto de las bandas principales que va a traer SONO, ¿está Amar Azul?

ALCALDE: Cachureos.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Giolito y su Combo.

SR. FIERRO – DIRECTOR DE DIDECO: Sonora Palacios.

El 16, a las 18:00 horas, Cachureos y a las 21:00 Santa Luna; el lunes 17, tropical ranchero Los Gatos Negros; el 18, a las 21:00, la Sonora Palacios; el 19, a las 19:00, show de cierre con Amar Azul, todo esto es lo que va a transcurrir en el escenario principal.

Respecto del escenario de la carpa: Nosotros pedimos 20 grupos folclóricos y 8 grupos de cumbias de connotación comunal.

Solo presentó ofertas por 33, no porque vayan a pasar 33, sino que efectivamente es ahora donde tenemos que hacer esta reunión de logística y de parrilla donde efectivamente, como les señalaba al inicio, se va a privilegiar en la medida que las agendas también permitan, que los horarios permitan, qué sé yo, se va a privilegiar a los artistas de connotación comunal en este ejercicio.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya, en ese contexto del privilegiar la comuna, las bandas comunales, se tuvo en consideración cuánto iba a pagar el oferente que se ganara esta licitación, iba a pagar a estas bandas comunales.

SR. FIERRO – DIRECTOR DE DIDECO: No, no se tuvo en consideración.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

Lo que pasa es que voy a poner el acento ahí, señor Alcalde, tenemos bandas comunales bastantes buenas diría yo, voy solo a mencionar tres: Banda Caribe; Los Cachorros y Nueva Brisa Tropical.

Y que SONO estaría llamando a estos grupos, pagándoles solo doscientos o doscientos cincuenta mil pesos por presentación, lo que para mi gusto con lo que se está adjudicando SONO, que son ochenta millones de pesos, es una miseria el pago a nuestra gente en la comuna, ¡una miseria! Considerando que cada grupo contempla doce personas. Si sacamos la cuenta, doce personas, por doscientos cincuenta, cada uno de ellos estaría recibiendo la miserable suma de veinte mil pesos.

Yo la verdad que pondría el acento ahí, ya no va a ser este año, pero yo pondría el acento en poder no dejar al libre albedrío a la empresa que se adjudica por tantos millones de pesos, pagarles a nuestra gente un sueldo tan miserable, que ni siquiera alcanza al sueldo mínimo y que por persona estarían ganando menos de veinte mil pesos. Yo pondría la atención ahí señor Alcalde, para mí esto es una burla sinceramente y, sin duda, no hay tiraje para nuestra gente que con tanto esfuerzo sale adelante en estas fiestas.

Por otro lado, también el año pasado se lo propusimos a don Andrés Parra que en ese minuto era el Dideco, no es su responsabilidad don Patricio, porque usted ha hecho un trabajo intachable, pero sin duda el año pasado nuestra atención estuvo puesta, en que no se pidiera bandas equis, que no dijera la licitación “queremos a Amar Azul, queremos a Cachureos”, porque generalmente las empresas grandes como SONO contratan antes de tiempo, incluso antes que se llame a licitación, porque se filtra la información, llaman a y arman un contrato con las personas que eventualmente ciertas municipalidades quieren. Entonces en ese sentido se pierde un poco la transparencia.

Yo el 24 de Agosto recibí un Whatsapp, lo tengo aquí, respecto de los contratos que hizo SONO con alguna de estas bandas.

Entonces, la verdad, es que cuando ponemos con nombres y apellidos lo que queremos, pasa esto de que las empresas más grandes hacen los contratos antes de tiempo para adjudicarse la licitación. Pero independiente de que ocurra eso, yo quiero poner el foco, señor Presidente, en nuestra gente Concejales, debe haber un tiraje y eso no está ocurriendo y quisiera que se pusiera el acento ahí.

Muchas gracias.



ALCALDE: Yo quisiera decirle que estas Fiestas están organizadas, protagonizadas y ejecutadas por y para chiguayantinos, o sea, de los 20 stands, usted no va a pillar ningún comerciante que no sea chiguayantino. De los demás restantes, qué sé yo, de los de afuera y los de adentro, son todos de Chiguayante, todos, absolutamente todos. Hay fenómenos que usted debe considerar, yo mencionaría dos.

En primer lugar, hay ciertos grupos musicales que convocan más gente y por lo tanto las fiestas tienen más éxito en la medida que también logran mayor concurrencia y mayor interés. Ese es un dato que usted y yo sabemos perfectamente que es así y que, en definitiva, si bien esto es una oportunidad laboral, también debe ser una inversión. Eso involucra en muchos casos tener una consideración especial por el marketing, en este caso musical – artístico; eso es una primera cosa, una primera consideración. Por lo tanto todos los que estamos organizando y los que estamos protagonizando y los que van a beneficiarse con esto son chiguayantinos, esa es preocupación desde que partimos.

En segundo lugar, decirle que yo conozco el mundo musical en Chiguayante, no solo las bandas, sino que también solistas, dobles, imitadores, tenemos un evento que es el Show de los Barrios, que nos permite ver y visibilizar los grandes dones divinos que nos ha dado la naturaleza y Dios.

Yo quiero presentarle sí que ochenta millones de pesos no es mucha plata, Concepción gasta tres veces eso, Chillán gasta una cantidad enorme en materia de Fiestas Patrias, ochenta millones de pesos para nosotros puede ser mucha plata y, a lo mejor, si uno la reorienta a otra cosa, pero no es mucha plata y por lo tanto hemos sido tremendamente responsables también en ese sentido. Y creo que con ochenta millones de pesos estamos haciendo hartito, haciendo mucho.

Entonces comparto su preocupación de que deberíamos subir el porcentaje de artistas musicales de Chiguayante y deberíamos subir también por lo menos el mínimo. Si SONO no negocia más es cuestión de ellos, pero nunca menos que eso, deberíamos ponerle un mínimo, de manera que no quede al libre albedrío y que en realidad no le pague el pasaje de la micro, porque ya sería el colmo, sino que es lo que a ustedes termina dividiendo y me parece que eso es muy bueno, muy necesario, que todos nuestros artistas tengan un valor, porque saber cantar en el escenario bien es pega de mucho silencio, de mucho trabajo previo, de mucha preparación y eso también tiene su valor. Entonces no hay que ir a cantar por la empanada y el vino tinto, yo encuentro que eso ya pasó. Hay que ir a cantar justamente por un ingreso que dignifique la pega del cantante nuestro.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias Alcalde.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Alcalde, solo menciono y recogiendo la inquietud que me parece muy válida, me parece muy dignificadora de parte de la Concejala, en realidad preocuparse por los trabajadores. Yo le pediría y le recomendaría a esta Comisión, si pudiera ya conversar en estas fiestas, a ver si le pudiéramos mejorar un poquito la puntería económica, la cantidad no es baja ochenta millones. Por lo tanto, yo creo que atendiendo la reflexión de la Concejal, pediría considerar ya en estas fiestas subir un poquito la puntería y dejar como tarea el próximo año que quede un monto indicado, que sea dignificador.

Segundo, para la próxima...

ALCALDE: Eso también nos va a obligar a incorporar ese ítem dentro del monto total.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, sí, pero yo creo que sería importante, vuelvo Alcalde, hacer cualquier esfuerzo, aunque sea el municipio para dignificar a los trabajadores de esta comuna, para esta ramada ya.

Así que aunque pudiera significar, por lo menos cuente con mi apoyo. Y los invito para el próximo año a traer un poquito de humor, en la parrilla un poquito de humor.



ALCALDE: Ya.

SR. FIERRO – DIRECTOR DE DIDECO: Fuera de concurso.  
La verdad que efectivamente el humor se evaluó, pero ese humor de calidad y que efectivamente sea presentable para quienes nos visitan no es barato.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Alcalde, quiero salirme del contexto, salirme de esta comisión extraordinaria, la verdad que quiero pedir el aplauso antes de votación porque se va a enfriar el clima, estos días se entregaron un centenar de diplomas a madres y mujeres trabajadoras de Chiguayante.

ALCALDE: Eso.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Se está haciendo por el municipio, estuvimos presentes ahí y aquí está presente Ximena. De verdad se entregaron una cantidad importantísima de diplomas para la gente que se nos va quedando en el camino este municipio la está tomando y los está capacitando.  
Gracias Ximena, gracias Alcalde.

ALCALDE: Gracias Concejal.  
Don Patricio, ¿usted tenía algo más que decir?

SR. FIERRO – DIRECTOR DE DIDECO: Nada más.

ALCALDE: Nada más.  
Concejales, yo haciendo eco también de nuestro Concejal Luis Ríos Melillán en su primera intervención, yo quisiera agradecer la presencia masiva de la ciudadanía el día de ayer en el Desfile a las Glorias del Ejército, me pareció una muestra contundente del vigor, la fuerza, la dinámica social, la interacción interpersonales, o sea, personales que hay, interacción ciudadana que existe hoy día en nuestra comuna, uno puede ver, justamente, que el tejido social está bastante fortalecido, vigoroso, mineralizado y con bastantes proteínas.  
Quisiera agradecer, está justamente aquí el Director de Dideco, que yo entiendo fue una pega ardua en ese sentido, pero también está nuestro Director del DAEM que convocó y sobre sus hombros gran porcentaje de este desfile tiene la responsabilidad que se ejecute correctamente.  
De igual manera agradecer la presencia de casi todos los Concejales, nuestro Concejal Aravena no sé qué le pasó, pero lo echamos de menos, por razones laborales lo más probable, igual la misma razón por la que hoy día se ausenta, y agradecer a nuestros Directores y a los funcionarios que ayer nos honraron con su presencia, le dieron el respaldo institucional y fue posible dar, justamente, este acompañamiento también al rol de organizador, de anfitriones y de convocantes que tenemos nosotros para esto que es desfile comunal.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Alcalde, Aseo y Ornato estuvo trabajando toda la semana para que todo el perímetro y el radio estuviera limpio.

ALCALDE: Sí.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Aseo y Ornato.

ALCALDE: Ya.  
Don Ulises.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Antes de votar.

Lo que pasa es que acabo de recibir una invitación a la ceremonia de entrega de Fondevé, Fondep y Subvenciones 2018, que va a ser hoy día a las 19:00 horas. La realidad es que yo tengo mis tiempos comprometidos.

Yo les pediría que estas invitaciones las hagan con más anticipación, no puede ser que me la entreguen el mismo día. A mí me gustaría asistir a esto, pero me acaban de entregar la invitación, o sea, un tirón de oreja, por favor, porque uno a lo menos no participa muchas veces en las actividades porque las invitaciones no llegan oportunamente.

ALCALDE: Lo hemos echado de menos en varias actividades y entiendo que se les ha avisado antes.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Hay otras que coinciden, es que hay mucha actividad.

ALCALDE: Sí señor.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: A mí me hubiese gustado haberlo acompañado el sábado en la actividad de celebración de Fiestas Patrias, pero no la caché.

ALCALDE: Yo la verdad que puedo decir que, entiendo, en alguna actividad hubo invitación selectiva, pero no fuimos nosotros. Le puedo decir eso, a veces el fuego del amigo viene más de cerca.

Vamos a dar lectura al acuerdo.

La revisión de la oferta, según los criterios de evaluación; arrojaron que la empresa "Servicios Audiovisuales SONO LTDA" presenta la oferta más conveniente, y además por ser la única que cumple con la totalidad de los requerimientos solicitados, por lo anterior, la comisión de evaluación sugiere adjudicar el servicio de producción de eventos a la empresa "SONO", por un monto de \$79.950.000.- (Setenta y nueve millones novecientos cincuenta mil pesos), impuesto incluido, por el periodo del 14 al 19 de Septiembre 2018.

Votación:

Don Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Don Manuel Álvarez: Apruebo.

Don Luis Ríos Melillán: Yo apruebo consignando el tema de los estacionamientos, echarle una miradita.

ALCALDE: Sí, verdad.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Para que la estrella brille en su plenitud.

ALCALDE: Okey.

Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Don Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se apruebe por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

Concejales muchas gracias, no dejen de participar.

Se da por cerrado el Concejo Extraordinario, siendo las 10:03 horas.



*Lisandro Tapia Sandoval*  
**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

*Jose Antonio Rivas Villalobos*  
**JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS**  
**ALCALDE**

**DISTRIBUCIÓN**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv

